



# Rendición de Cuentas Públicas 2014

## Universidad Nacional Autónoma de México

La UNAM mantiene su compromiso con la sociedad mexicana y la comunidad universitaria de rendir cuentas claras y oportunas.

- La Institución ha establecido mecanismos internos y externos que garantizan la solidez y transparencia de la información, que incluye:
- El informe del auditor externo independiente designado por el Consejo Universitario.
  - El acuerdo favorable por parte de la Comisión de Vigilancia Administrativa del propio Consejo.
  - La discusión y aprobación, en última instancia, por el pleno del mismo.
  - Las revisiones que, de tiempo en tiempo, practica la Auditoría Superior de la Federación, órgano fiscalizador del Legislativo.
  - A partir de junio de 2013 la UNAM institucionalizó su apertura al escrutinio de la sociedad, mediante la instalación de la página de transparencia, con las características que se detallan en esta publicación.

El pasado 24 de marzo el H. Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual 2014.



### Dictamen del Auditor Externo

### Estados de Situación Financiera

### Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones

**Salles Sainz Grant Thornton**

**Informe del auditor externo independiente**

Al H. Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México

He analizado los estados financieros adjuntos de la Universidad Nacional Autónoma de México que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de ingresos, gastos e inversiones, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

**Responsabilidad del Patronato Universitario en relación con los estados financieros**

El Patronato Universitario es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el mismo y del control interno que se consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsión material, debido a fraude o error.

**Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en mis auditorías. He llevado a cabo mis auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de distorsión material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los ingresos y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de distorsión material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable por parte de la Universidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no en la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Universidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Patronato Universitario, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia que he obtenido en mis auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión.

**CP.E. Héctor Pérez Aguilera**  
México, D.F., 13 de febrero de 2015.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (miles de pesos)

ACTIVO	2014	2013	PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO	2014	2013
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>			<b>PATRIMONIO</b>		
Bienes inmuebles	\$ 12,018,154	\$ 10,876,672	Patrimonio en bienes inmuebles	\$ 12,018,154	\$ 10,876,672
Equipo e instrumental científico y didáctico	6,884,749	6,586,122	Patrimonio en otros bienes	12,508,032	11,808,602
Mobiliario	634,258	588,196	Fideicomisos y aportaciones para fines específicos	3,602,835	3,831,573
Vehículos	491,245	403,356	Remanentes acumulados	8,227	7,350
	20,018,406	18,543,346	Remanente del ejercicio	276	877
Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas	4,454,212	4,173,313			
	24,472,618	22,616,659	<b>INVERSIONES PATRIMONIALES Y FIDEICOMISOS</b>	3,602,835	3,831,573
			<b>EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO</b>		
Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago	1,925,057	1,821,828	Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago	1,925,057	1,821,828
Fondos para la investigación y la docencia	5,561,266	4,638,766	Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia	5,561,266	4,638,766
Inversiones y efectivo para operación	1,404,799	1,578,982			
	8,891,122	8,038,576	<b>PASIVO</b>		
<b>OTROS ACTIVOS</b>			Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar	1,925,057	1,821,828
Activos de unidades de servicio	53,568	5,613	Adeudos por adquisición de bienes y servicios	2,042,298	2,124,856
Subsidio por cobrar	245,291	111,537			
Cuentas por cobrar	351,694	384,455			
Inventarios	49,107	5,489			
	699,570	607,116			
	\$ 37,666,145	\$ 35,107,524			

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (miles de pesos)

CONCEPTO	2014	2013	CONCEPTO	2014	2013
<b>INGRESOS</b>			Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones	913,270	928,970
Subsidio del Gobierno Federal	\$ 32,006,797	\$ 30,145,332	Energía eléctrica y servicio de comunicación	430,532	392,133
Ingresos Propios	3,206,797	3,045,133	Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos	510,596	470,947
Productos financieros	357,561	434,392	Atendimiento de inmuebles y equipos	498,976	504,764
Ingresos extraordinarios	2,973,074	2,670,301	Ediciones de libros y revistas	224,612	217,658
Ingresos por servicios de educación	234,145	212,990	Cuentas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas, simposios, congresos y seminarios	41,652	53,321
Ingresos de la Tienda UNAM	336,987	314,587	Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas	339,035	297,372
Otros ingresos	133,119	82,111	Ayuda y programas de exámenes y colaboración académica y científica	333,232	232,484
	4,034,886	3,714,381	Costos y Gastos de operación de la Tienda UNAM	356,387	342,151
	\$ 36,041,683	\$ 33,859,713		4,595,708	4,318,802
<b>GASTOS</b>			<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	33,545,539	31,453,110
Remuneraciones Personales y Prestaciones			Remanente antes de inversiones	2,496,144	2,406,603
Remuneraciones a personal académico	16,526,038	15,767,622	<b>INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		
Remuneraciones a personal administrativo	5,624,774	5,179,894	Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	669,701	728,725
Agonales y prima vacacional	1,997,406	1,894,502	Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles	1,120,444	898,761
Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por defunción	636,285	417,129	Libros y revistas académicas y científicas	348,162	343,848
Cuentas de seguridad social	1,955,345	1,818,884	<b>INVERSIONES</b>	2,138,307	1,971,334
Otros prestaciones sociales	1,419,498	1,362,536			
	28,159,346	26,440,477	Provisión para mantenimiento mayor	357,561	434,392
<b>Becas</b>	790,493	693,831		36,041,007	33,858,836
Servicio, Artículos y Materiales de Consumo			REMANENTE DEL EJERCICIO	276	877
Materiales, relaciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación	947,414	897,002			



**Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario**

**COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA**  
CVIC-CU-VA/130/15

**Dr. Eduardo Bárcena García**  
Secretario del H. Consejo Universitario  
Presente

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2014. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el Consejo Universitario, C.P.C. Héctor Pérez Aguilera; el Contralor Pablo Salvador Reyes Pruneda hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

**Acuerdo CVA-02/15.-** La Comisión de Vigilancia Administrativa recomienda al Consejo Universitario la aprobación de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 2014, así como del dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Héctor Pérez Aguilera, del despacho de contadores públicos Salles, Sainz-Grant Thornton, S. C., Contador Público Independiente.

**Atentamente**  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, D.F., 5 de marzo de 2015  
El Presidente de la Comisión

**Dr. Juan Alberto Adam Siae**

**Políticas de Información Financiera**

Antecedentes, políticas de información financiera y bases de registro

La Universidad Nacional Autónoma de México es un organismo descentralizado del Estado que se rige por su Ley Orgánica y cuyo patrimonio ha sido aportado fundamentalmente por el Gobierno Federal. Su administración financiera se realiza en el marco de un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno del mismo.

Las principales políticas de información financiera seguidas por la Institución son:

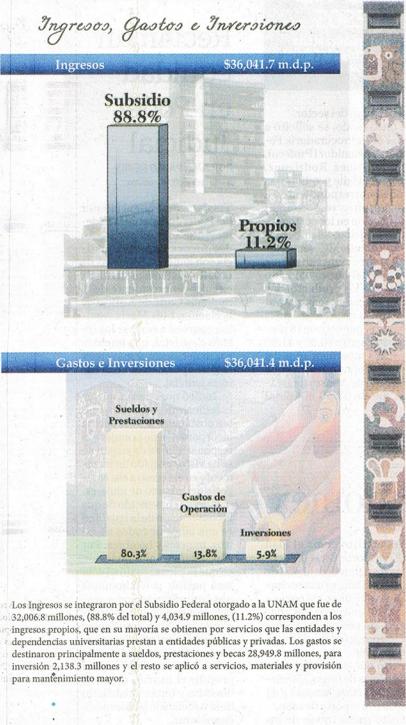
- a. Estados Financieros Básicos. Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requiere la Institución, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.
- b. Sistema Contable-Presupuestal. Las erogaciones efectuadas por la adquisición de propiedades y equipo se reflejan en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones y, simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.
- c. Efectos de Inflación. La Universidad, por su carácter de entidad que cumple una función social y cuyo financiamiento se basa principalmente en recursos federales, registra sus operaciones al costo de adquisición por lo que no reconoce los efectos de la inflación en su información financiera.

Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes considerados como patrimonio de la Nación que son inalienables.

- d. Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas. Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con bienes de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan con un valor simbólico.

Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la Institución, su importe se incorpora al Estado de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición.

- e. Ingresos de dependencia para la Investigación y la docencia. Este importe representa el total de los ingresos recibidos por diversas Entidades y Dependencias Universitarias, que serán utilizados en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo a los convenios establecidos en cada caso.
- f. Operaciones en moneda extranjera. Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.
- g. Obligaciones laborales contingentes. Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la Institución está obligada al pago de una indemnización por antigüedad al trabajador que se separe, se jubile o muera. Estas erogaciones, se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.



**Transparencia y Acceso a la información**

Periodo del 16 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Conforme a la Ley de Transparencia y a su propia normatividad, la UNAM opera su página de transparencia para atender los requerimientos de información, tanto de su comunidad como del público en general. Durante el periodo enero-diciembre del 2014, se dio respuesta oportuna a 1,428 peticiones específicas, adicionales a la información contenida en la página, las cuales fueron atendidas en 9.5 días hábiles en promedio, asimismo, se efectuaron 34,336 consultas a los conceptos que la integran.

**Accesos a la página** 47,356

**Consultas de información** 34,336

**Respuestas a solicitudes** 1,428

**Días promedio de atención** 9.5

Esta información puede ser consultada en [www.transparencia.unam.mx](http://www.transparencia.unam.mx)